

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 48** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de la norma zonal “Zona M: Colonia multifamiliar” del Plan Parcial del sector de suelo apto para urbanizar número 8 (SAU 8) del término municipal de Griñón, promovido por la Junta de Compensación del SAU-8 de las Normas Subsidiarias de Griñón. (Expediente: 26-UB2-00197.4/2024, SIA 24/185).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de la norma zonal “Zona M: Colonia multifamiliar” del Plan Parcial del sector de suelo apto para urbanizar número 8 (SAU 8) del término municipal de Griñón, promovido por la Junta de Compensación del SAU-8 de las Normas Subsidiarias de Griñón. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 16 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/7.857/25)

